

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTADÍSTICA Y SERVICIOS DE CONTROL PUBLICITARIO ESCOPUSA S.A., celebrada el día 14 de abril de 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril de 2020, a las diez horas, en el edificio Centrum piso 12 oficina 3 (Avenida Francisco Orellana y Alberto Borges), de la ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes de manera telemática a través de videoconferencia (por medio de Skype) todos los accionistas de la compañía **ESTADÍSTICA Y SERVICIOS DE CONTROL PUBLICITARIO ESCOPUSA S. A.**, a saber: la Ing. María del Carmen Cisneros Navarro, por sus propios derechos, propietaria de 27.500 acciones ordinarias, señora Lissy Andrea Lucero Cisneros, por sus propios derechos, propietaria de 7.500 acciones ordinarias, el señor José Andrés Lucero Cisneros, por sus propios derechos, propietario de 7.500 acciones ordinarias, y la señorita Daniela Cristina Lucero Cisneros, por sus propios derechos, propietaria de 7.500 acciones ordinarias. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta la señora María del Carmen Cisneros Navarro y actúa como Secretario de la junta el Señor José Andrés Lucero Cisneros. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US \$ 50.000,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;**
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;**
- 3. Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades;**
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente de la Compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. El informe de la Gerente que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de la Gerente de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la Compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la Compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades.

La presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban el juego completo de estados financieros en su totalidad según los resultados del Balance de Pérdidas y Ganancias que se detallan a continuación:

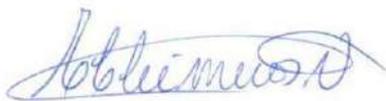
- Total Ingresos:	\$ 1.332.943,65
- Total Egresos:	\$ 1.200.758,10
- Utilidad del Ejercicio:	\$ 132.185,55
- 15% Participación Empleados:	\$ 19.827,83
- Impuesto a la Renta:	\$ 40.876,90
- Utilidad del Neta del Ejercicio:	\$ 83.771,06

En cuanto a las utilidades del ejercicio económico 2019, esta Junta resuelve que de la Utilidad Neta de \$ 83.771,06 se distribuya entre los accionistas según el porcentaje de acciones que les corresponda.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.

La Presidenta de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2020. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad la elección de la Economista Michelle Robles Vizueta como Comisario Principal.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las trece horas veinte minutos.



María del Carmen Cisneros
Presidenta de la Junta



José Lucero Cisneros
Secretario Ad-hoc de la Junta

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presenta acta es fiel copia de su original a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 14 de abril del 2020.